

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
DIVISIÓN DE RECURSOS FÍSICOS
CONVOCATORIA PUBLICA No 004 DE 2012
PRESTACIÓN INTEGRAL DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA
RESUMEN EVALUACION
AGOSTO 24 DE 2012

N.	PROPONENTE	DOCUMENTOS TECNICOS	CERTIFICACIONES	RUP	K CONTRTACION	OBSERVACIONES	RESULTADO DE LA EVALUACION
1	UNION TEMPORAL VISE LTDA - COSERVICREA LTDA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		ADMISIBLE
2	GUARDIANES COMPAÑÍA LIDER DE SEGURIDAD LTDA	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	Numeral 2.4.1.1. Dentro de las certificaciones aportadas, no se puede verificar que en los servicios incluyan la modalidad con canino, las demás si son referenciadas.	NO ADMISIBLE
3	COBASEC LTDA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		ADMISIBLE
4	UNION TEMPORAL ES-004-2012	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		ADMISIBLE
5	UNION TEMPORAL VSS	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	Numeral 2.4.1.1. Dentro de las certificaciones aportadas, no se puede verificar que el los servicios incluyan la modadlidad con canino, las demás si son referenciadas.	NO ADMISIBLE

Con respecto a las certificaciones contractuales el pliego indicaba en el numeral 2.4.1.1

Para acreditar la experiencia el oferente deberá presentar tres (3) certificaciones de contratos por proponente, celebrados, ejecutados y terminados durante los últimos seis (6) años al cierre de la presente convocatoria , en las que de forma general se pueda constatar que los objetos de las mismas hayan consistido en la prestación del servicio integral de vigilancia y seguridad privada de bienes e instalaciones **en la modalidad fija y móvil, con y sin armas de fuego, con medios de apoyo humano, tecnológico y canino**. Estas certificaciones deberán tener una o varios de estos servicios pero **todas en total deberán tener experiencia en el objeto contractual**.

El Objeto contractual, expresado en la convocatoria en el numeral 1.1. es:

El objeto de la presente Convocatoria Pública es recibir propuestas para seleccionar a un oferente que a juicio de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, presente las mejores condiciones para contratar la prestación del servicio integral de vigilancia y seguridad privada de bienes e instalaciones de la Universidad Distrital; así como también; de aquellos de los cuales sea igualmente responsable y se encuentren dentro de las instalaciones; **en la modalidad fija y móvil, con y sin armas de fuego, con medios de apoyo humano, tecnológico y canino** para las diferentes sedes de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas; de acuerdo con las condiciones y especificaciones previstas en el presente Pliego de Condiciones.

Teniendo en cuenta lo enunciado en los numerales 2.4.1.1 y 1.1, las certificaciones aportadas por los proponentes deberán indicar de forma clara y expresa que prestaron los servicios de vigilancia en cada una de las modalidades solicitadas en el objeto del contrato, para ser admitidas dentro de la evaluación.

RAFAEL ENRIQUE ARANZALEZ GARCIA
Jefe División de Recursos Físicos